REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

CUENTA DE COBRO No. 03

ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS
NIT 891.200.461-3

DEBE A:

JORGE DANIEL VARGAS VANEGAS
C.C. 1.006.847.124

LA SUMA DE: **DOS MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 2.122.146).**

POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS.
Mediante el contrato N° 00013 de 2023. Pago correspondiente del 04 de marzo hasta el 03 de abril de 2023.

Se firma en Puerto Asís a los cuatro (04) días del mes de abril de 2023

NOTA: Favor consignar a la cuenta de ahorros **N° 451-377960-35 Bancolombia**



JORGE DANIEL VARGAS VANEGAS
C.C. 1.006.847.124

INFORME DE ACTIVIDADES

Puerto Asís, 04 de abril de 2023

Señor (a)
PABLO ALBERTO GIRALDO BECERRA
SUPERVISOR CONTRATO No. 00013-2023
Secretario de infraestructura
Alcaldía Municipal de Puerto Asís

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual del 04 de marzo hasta el 03 de abril de 2023.

Referencia: Contrato No. 00013 del año 2023

JORGE DANIEL VARGAS VANEGAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.006.847.124, en mi calidad de Contratista de la Alcaldía Municipal, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios profesionales de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es SEIS MILLONES TRESCEINTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($6.366.438) M/CTE. Esta suma será pagada por LA ALCALDÍA MUNICIPAL al contratista de la siguiente manera: Se cancelará tres pagos mensuales por valor de DOS MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 2.122.146), hasta agotar el valor de la disponibilidad presupuestal.

Plazo: El presente contrato tendrá un plazo de tres (03) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Fecha Inicio: 04/01/2023
Fecha terminación: 03/04/2023

CLAUSULA PRIMERA:

OBJETO.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS

CLAUSULA SEGUNDA:

No.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar a la secretaria de Infraestructura Municipal en la elaboración técnica de presupuestos y diseños arquitectónicos de proyectos.	Apoyo profesional en la realización del presupuesto para la formulación de convenios solidarios con las Juntas de Acción Comunal (JAC) de las veredas: Alto cuembi y samaria.	Imagen No. 01-02
2	Apoyar a la secretaria de Infraestructura Municipal en la realización de informes y actas que se requieran en la etapa post contractual de los contratos y convenio celebrados	Apoyo en la realización de oficios y documentación pertinente al proyecto cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LOS BARRIOS LOS CRISTALES Y CORRALITO DE PIEDRA Y LAS VEREDAS EL POBLADO Y PUERTO LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS DEPARTAMENTO PUTUMAYO"	Imagen No. 03
3	Apoyar a la secretaria de Infraestructura Municipal en el seguimiento a la ejecución de contratos y convenios que tenga a su cargo.	Apoyo profesional en la revisión del contrato cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN AULA EN CENTRO ETNOEDUCATIVO RURAL BUENA VISTA, SEDE ESCUELA RURAL MIXTA CABILDO INDÍGENA CITARÁ, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO" "AMPLIACIÓN DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS-DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"	Imagen No. 04-05-06-07 08-09-10-11
4	Presentar informes de las actividades desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Apoyo profesional en la realización de informe de actividades desarrollada en la secretaria de Infraestructura	Imagen No. 12-13-14-15

APOYO A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL MEDIANTE EL MANTENIMIENTO DEL TRAMO DE VÍA RURAL DESDE EL PUNTO K0+000 HASTA K0+ 0314 DE LA VEREDA ALTO CUEMBI DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO.					
APORTE DEL MUNICIPIO					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIO	M3	156,83	$ 50.500,00	$ 7.919.912,18
2	CONFORMACION DE CALZADA	M2	1568,30	$ 746,67	$ 1.170.996,92
		COSTO DIRECTO			$ 9.090.909,09
		ADMINISTRACION 10%			$ 909.090,91
		TOTAL			$ 10.000.000,00

APORTES J.A.C VEREDA ALTO CUEMBI					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNIT	VR. TOTAL
3	AYUDANTE MOTONIVELADORA - APOYO LOGISTICO- Y APOYO EN MANEJO DE TRANSITO	M2	1.570,572	$ 1.368,93	$ 2.150.000,00
	TOTAL				

DESCRIPCIÓN DE INVERSIÓN	
APORTE DEL MUNICIPIO	$ 10.000.000,00
APORTES J.A.C VEREDA ALTO CUEMBI	$ 2.150.000,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$ 12.150.000,00

IMAGEN 01

APOYO A LA JAC MEDIANTE EL MANTENIMIENTO DEL TRAMO DE VÍA RURAL, DESDE EL PUNTO K0+000 HASTA K0+0314 LA VEREDA SAMARIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO.					
APORTE DEL MUNICIPIO					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	RENIVELACIÓN DE BANCA EXISTENTE CON MOTONIVELADORA	M2	500,00	$ 560	$ 280.000,00
2	SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIO	M3	157,06	$ 50.500	$ 7.931.388,75
3	CONFORMACION DE CALZADA	M2	1570,57	$ 560	$ 879.520,34
		COSTO DIRECTO			$ 9.090.909
		ADMINISTRACION 10%			$ 909.091
		TOTAL			$ 10.000.000,00

APORTES J.A.C VEREDA SAMARIA					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	LIMPIEZA Y RETIRO MANUAL DE DE MATERIAL DE EXCAVACION	M2	1.884,686	$ 1.215,547	$ 2.290.924,33
2	APOYO LOGISTICO- Y APOYO EN MANEJO DE TRANSITO	M2	2.070,572	$ 38,37	$ 79.447,67
	TOTAL				$ 2.370.372,00

DESCRIPCIÓN DE INVERSIÓN	
APORTE DEL MUNICIPIO	$ 10.000.000,00
APORTES J.A.C VEREDA SAMARIA	$ 2.370.372,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$ 12.370.372,00

IMAGEN 02

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS
¡El verdadero cambio está en tus manos!

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Puerto Asís, 14 de marzo de 2023 SIM-057-2023

Señores

REDUCA S.A.S. ZOMAC
R/Legal LAURA DANIELA RODRIGUEZ BERMEO

REF: "CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LOS BARRIOS LOS CRISTALES Y CORRALITO DE PIEDRA Y LAS VEREDAS EL POBLADO Y PUERTO LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS DEPARTAMENTO PUTUMAYO".

Cordial saludo.

De manera muy respetuosa me dirijo a ustedes, por segunda vez en fin de hacerles la solicitud de actualización de pólizas necesarias para seguir con la normal ejecución del contrato en mención, cabe resaltar que la interventoría ha enviado respuesta a sus oficios, donde se expone que deben actualizar las pólizas según el modificatorio realizado, además, esta información es requerida en la plataforma por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), lo que genera una calificación a las regalías del municipio por medio del manejo que se le está dando a las mismas, por consiguiente, se solicita la información de manera urgente, con el fin de dar respuesta y subsanar esta información, agradecemos expedir y cargar la información en la plataforma del SECOP II lo más pronto posible.

Sin otro particular,

Ing. PABLO ALBERTO GIRALDO BECERRA
Secretario de Infraestructura Municipal

Dirección: Calle 10 carrera 19 esquina Barrio el Centro
Teléfono:(+57) 8 4221640 Ext 0 Fax: (+57) 8 4221640 Ext 1
Correo electrónico: alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co

IMAGEN 03



IMAGEN 04



IMAGEN 05



IMAGEN 06



IMAGEN 07



IMAGEN 08



IMAGEN 09



IMAGEN 10



IMAGEN 11

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS
¡El verdadero cambio está en tus manos!

Puerto Asis, 14 de Marzo de 2023

PARA: Doctor **JOSE FERNANDO CASTILLO RUIZ**
Alcalde municipal

DE: **PABLO ALBERTO GIRALDO BECERRA**
Supervisor de contrato

Asunto: Informe técnico de los siguientes puntos de interés.

Cordial saludo de la manera más atenta en mi calidad de supervisor se entrega por parte del equipo de trabajo un informe técnico de los avances de los siguientes puntos a continuación:

1- **Construcción de nueva sede de alcaldia CAM**
2- **Pavimento sector cementerio**
3- **Electrificaciones**
4- **Ptar la esperanza**
5- **Construcción de muelle**

Dirección: Calle 10 carrera 19 esquina Barrio el Centro
Teléfono:(+57) 8 4221640 Ext 0 Fax: (+57) 8 4221640 Ext 1
Correo electrónico: alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co

IMAGEN 12

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS
¡El verdadero cambio está en tus manos!

1- **Construcción de nueva sede de alcaldia CAM**

1 INTRODUCCIÓN

En este informe se detalla el desarrollo del contrato de obra civil N° 029-2021 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, suscrito entre el Municipio de Puerto Asis Putumayo y el Consorcio Soluciones Civiles J.M. S.A.S. Representada legalmente por el señor Jairo Walter Rodríguez Montilla.

2 DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 029-2021 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

OBJETO:	AMPLIACIÓN DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
VALOR:	DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE ($2.766.355.140).
CONTRATISTA:	CONSORCIO SOLUCIONES CIVILES J.M. S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL:	JAIRO WALTER RODRIGUEZ MONTILLA

Dirección: Calle 10 carrera 19 esquina Barrio el Centro
Teléfono:(+57) 8 4221640 Ext 0 Fax: (+57) 8 4221640 Ext 1
Correo electrónico: alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co

IMAGEN 13


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS
¡El verdadero cambio está en tus manos!

2. Pavimento sector cementerio

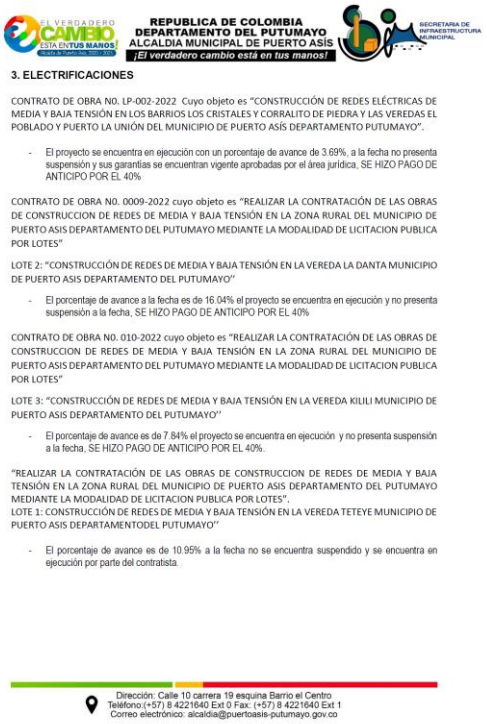
El proceso se encuentra en ejecución por parte del contratista de obra con total normalidad, a la fecha se encuentra realizando cajeo de excavación y reemplazando por material con características granulares recomendadas según diseño de mezcla y espesores de pavimento.

El área técnica de la secretaria de infraestructura y planeacion realizaron visita al sitio de intervención donde se evidencia la posible falla de un muro pared perteneciente al cementerio el cual por mal proceso constructivo y no tener los soportes necesarios como son columnas y viga, por las vibraciones producidas por el vibro compactador y excavaciones en el material insitu puede presentar riesgo de colapso.

Como recomendaciones se sugiere que al momento de excavaciones y uso de vibrocopompactador de haga una vez esta pared tenga apoyos con tableros en madera y estacado por pilares de optima resistencia, es de aclarar que como plan de contingencia no se descarte la formulación de un proyecto para la construcción de un cierre perimetral para darle solución al riesgo presente.

Dirección: Calle 10 carrera 19 esquina Barrio el Centro
Teléfono:(+57) 8 4221640 Ext 0 Fax: (+57) 8 4221640 Ext 1
Correo electrónico: alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co

IMAGEN 14


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS
¡El verdadero cambio está en tus manos!

3. ELECTRIFICACIONES

CONTRATO DE OBRA NO. LP-002-2022 Cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LOS BARRIOS LOS CRISTALES Y CORRALITO DE PIEDRA Y LAS VEREDAS EL POBLADO Y PUERTO LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS DEPARTAMENTO PUTUMAYO".

- El proyecto se encuentra en ejecución con un porcentaje de avance de 3.69%, a la fecha no presenta suspensión y sus garantías se encuentran vigente aprobadas por el área jurídica, SE HIZO PAGO DE ANTICIPO POR EL 40%

CONTRATO DE OBRA NO. 0009-2022 cuyo objeto es "REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MEDIANTE LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA POR LOTES"

LOTE 2: "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LA VEREDA LA DANTA MUNICIPIO DE PUERTO ASIS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

- El porcentaje de avance a la fecha es de 16.04% el proyecto se encuentra en ejecución y no presenta suspensión a la fecha, SE HIZO PAGO DE ANTICIPO POR EL 40%

CONTRATO DE OBRA NO. 010-2022 cuyo objeto es "REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MEDIANTE LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA POR LOTES"

LOTE 3: "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LA VEREDA KILILI MUNICIPIO DE PUERTO ASIS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

- El porcentaje de avance es de 7.84% el proyecto se encuentra en ejecución y no presenta suspensión a la fecha, SE HIZO PAGO DE ANTICIPO POR EL 40%.

"REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MEDIANTE LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA POR LOTES".
LOTE 1: CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LA VEREDA TETEYE MUNICIPIO DE PUERTO ASIS DEPARTAMENTODEL PUTUMAYO"

- El porcentaje de avance es de 10.95% a la fecha no se encuentra suspendido y se encuentra en ejecución por parte del contratista.

Dirección: Calle 10 carrera 19 esquina Barrio el Centro
Teléfono:(+57) 8 4221640 Ext 0 Fax: (+57) 8 4221640 Ext 1
Correo electrónico: alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co

IMAGEN 15

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar, Fotocopia de la Planilla- Recibo de pago de Aportes a Salud, Pensiones y ARL, No 9448540029 expedido por aportesenlinea.com correspondiente al mes de marzo 2023.

Cordialmente,

JORGE DANIEL VARGAS VANEGAS
Contratista
Contrato No. 00013-2023
C.C. No. 1.006.847.124

Recibí a satisfacción:

PABLO ALBERTO GIRALDO BECERRA
Secretario de Infraestructura Municipal

Declaración Juramentada para efectos tributarios
Ley 1819 de 2016

Yo, JORGE DANIEL VARGAS VANEGAS, identificada[o] con cédula de ciudadanía número 1.006.847.124, expedida en la ciudad de Puerto Asís (Putumayo), obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente del 04 de marzo hasta el 03 de abril de 2023., del contrato 00013-2023 objeto de esta declaración:

1. **Que** la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:
   (X) Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

   ( ) Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).

   ( ) Rentas de Capital (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de. propiedad intelectual)

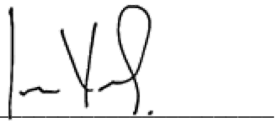
   ( ) Rentas no laborales (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

   ( ) Dividendos y participaciones.

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI ( ) NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los cuatro (04) días del mes de abril de 2023.



Firma:
Nombre: JORGE DANIEL VARGAS VANEGAS
Documento de Identificación: 1.006.847.124 de Puerto Asís (Putumayo)
Dirección: B/ El Prado
Correo Electrónico: vargasjorge810@gmail.com
Teléfono: 322 419 1977

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:
ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes
1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributaria y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. Todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensiona/.
La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.
PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de
los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respetivo mes,

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1006847124		VARGAS VANEGAS JORGE DANIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO EL PRADO	PUERTO ASIS-PUTUMAYO	4227026	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	2006723588	9448540029	I	2023/04/11	2023/04/04	BANCOLOMBIA	0	$336,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1006847124	VARGAS VANEGAS JORGE DANIEL	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSIC5	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$6,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,160,000**	**$185,600**			**$1,160,000**	**$145,000**			**$0**	**$0**			**$1,160,000**	**$6,100**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$0	$0	$6,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$0	$0	$6,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				**1**	**$336,700**	**$0**	**$0**	**$336,700**

2023/04/04 09:20 AM